

PERMISO AMPLIACION NÚMERO 321/2016 ROL 209-201

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº 15574, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF — COMITÉ SAN JOSE DE SANTA OLIVIA en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

: CECILIA ORELLANA MALDONADO

ARQUITECTO

CRISOL MATURANA ZUÑIGA

CONSTRUCTOR

: ANTA LTDA.

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA

10,81 m²

SUPERFICIE DE TERRENO

464,42 m²

UBICACIÓN

: CALLEJON MORENO 185 SECTOR LA TETERA

RÉGIMEN

: El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47/92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. Nº 2/59

OBSERVACIONES

: AMPLIACION Dormitorio 2º Piso

Categoría G3 x 10,81 m²

PRESUPUESTO

: El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.310.009.-

DERECHOS

: Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN

Quillota, 05 de octubre del 2016

MARCELO MERINO MICHEL ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/mjds